



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

Asunción, 29 de junio de 2022

COMUNICADO DGGDP N° 28/2022

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal y la Directora de Movimiento del Personal saludan cordialmente a Directores Departamentales de Educación, Directora de Educación de Capital, Autoridad competente del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, Miembros de la Conferencia Episcopal Paraguaya a través de la Pastoral Educativa de la CEP, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, a los efectos de informar cuanto sigue:

1. En virtud a los procedimientos de reemplazos anteriores a la vigencia de la Resolución N° 632/2020 **"POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 4, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2017, Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE REEMPLAZOS DE PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA, AFECTADO POR PERMISOS RELACIONADOS A LA MATERNIDAD, Y/O ADOPCIÓN, EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)"**, y que se encontraban enmarcadas en la Resolución Ministerial N° 04/2017 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS RELACIONADOS A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD DE EDUCADORES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO"**, la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal informa que las carpetas con documentos correspondientes a dichos reemplazos deberán ser presentadas a la Dirección de Movimiento del Personal.
2. Las solicitudes de Contrato por reemplazo por maternidad, correspondientes a instituciones educativas de gestión oficial y privadas subvencionadas deben ajustarse a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 04/2017.-
3. La Dirección de Movimiento del Personal verificará el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la contratación y la consistencia y legitimidad de los documentos.



Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CALENDARIO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL

MOVIMIENTOS A SER RECEPCIONADOS

- CONTRATOS POR REEMPLAZO POR MATERNIDAD.

DOCUMENTACIONES:

- 3 (tres) formularios de propuestas de movimiento de ingreso, con firmas y sellos de las autoridades pertinentes.
- 2 (dos) solicitudes de permiso de la materna.
- 3 (tres) formularios de Contrato de trabajo, debidamente completados, con la firma del Director/a Departamental y/o Educativa y del interesado/a (sellos y firmas originales)
- 2 (dos) copias de Cédula de Identidad autenticadas para todos los casos.
- Antecedentes Policial y Judicial (originales o copias autenticadas).
- Presentación de las carpetas en grupos de (diez) con el listado correspondiente (dos copias)
- Presentar las carpetas según el calendario (serán recepcionadas en la fecha prevista, y los acuses serán entregados en fecha posterior)

LUGAR DE RECEPCIÓN: Edificio Estrella, sito en Ayolas N° 437 casi Estrella, 4to. Piso, oficinas de la Dirección de Movimiento del Personal. -



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
Ayolas 437 casi Estrella (Edificio Estrella)
Teléfono: 021 445 443/4



www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy
dggdp@mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

DEPARTAMENTOS	FECHAS	
Cordillera Paraguarí Misiones Guairá	Viernes	01-07-2022
Educación Superior Presidente Hayes San Pedro Caaguazú	Lunes	04-07-2022
Alto Paraná Ñeembucú Amambay Boquerón Canindeyú	Martes	05-07-2022
Concepción Alto Paraguay Caazapá MEC-CEP Itapúa	Miércoles	06-07-2022




Abg. Myriam López de Álvarez.
Directora
Dirección de Movimiento del Personal




Abg. Carlos Aguilera Benítez
Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal


Elaborado por: Ever Martínez


Revisado por: José Luis Almada Ortigoza
Abg. José Luis Almada Ortigoza
Jefe Dpto. de Gestión Administrativa
DGGDP - MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
Ayolas 437 casi Estrella (Edificio Estrella)
Teléfono: 021 445 443/4

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dggdp@mec.gov.py